REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3401.092

Palmira, Abril 20 del 2023.

Señores
PARTICIPANTES

ASUNTO: ADENDA No. 001 AL PROCESO DE MENOR CUANTIA N°23000349-H3

La UAE de Aeronáutica Civil-Regional Occidente, se permite informar a los interesados en el proceso de MENOR CUANTIA N°**23000349-H3** cuyo objeto es: 33400C0258 REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES DE BANDAS TRANSPORTADORAS DE LOS AEROPUERTOS REGIONAL OCCIDENTE.

Que teniendo en cuenta la respuesta a las observaciones presentadas al PLIEDO DE CONDICIONES DEFINITIVO, se procede a MODIFICAR Y POR ENDE PUBLICAR con la presente ADENDA, FORMATO N°8- ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual es de obligatorio cumplimiento.

La presente Adenda con el FORMATO N°8 publicado forma parte integral del proceso de selección de MENOR CUANTIA N° **23000349-H3**, y la modificación se expide de conformidad con el Art. 2.2.1.1.2.2.1 Del Decreto 1082 del 2015 y el artículo 89 de la Ley 1474 del 2011.

Hasta aquí la ADENDA No. 001

Los demás aspectos del proceso de menor cuantía No. **23000349-H3**, que no fueron modificados permanecen vigentes.

Dado en Palmira, al 20 de abril del 2023.

Cordialmente.

FIRMADO ORIGINAL

MILTON CÉSAR SÁNCHEZ PÉREZ
Director Aeronáutico Regional Occidente

Proyecto: Johanna A Franco Jaramillo- Abogada Contratista